

7# 32296

Quito
22,00

COMPañIA ANONIMA DE TRANSPORTE
DE PASAJEROS EN TAXIS
"MICROTAXI"



Quito, 04 de Junio del 2012.

Señores
SUPER INTENDENCIA DE COMPAÑIAS.
Presente
De nuestras consideraciones:

La compañía DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXIS "MICROTAXI."S.A. con número de expediente 162889 a usted se dirige para comunicar las siguientes transferencias de acciones.

CEDENTE
Nombres VICTOR HUGO.
Apellidos ESPIN CHACON
C.I o RUC 1705625547
Nacionalidad ECUATORIANA
Valor de acción \$ 22,00
Tipo de inversión NACIONAL
#De acciones que cede 1

CESIONARIO
Nombres MARINA BEATRIZ.
Apellido CABASCANGO SALAZAR.
C.I o RUC 171271369-0.
Nacionalidad ECUATORIANA

Y a la vez solicito muy comedidamente que se le extienda un listado de accionistas actualizado con N° de expediente 162889.

Por la favorable atención que se dé a la presente, anticipamos nuestro agradecimiento.



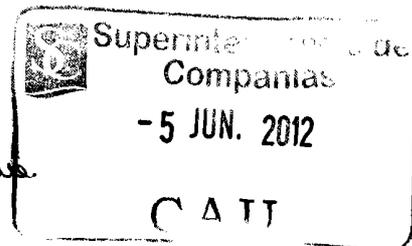
ok

ESCANEAR

Transferencias registradas

con fines

06.06.12.





Notaría del Cantón Rumiñahui



Dr. Carlos A. Martínez Paredes

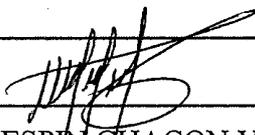


Dr. Carlos A. Martínez Paredes

1	
2	
3	
4	DECLARACION JURADA En la Ciudad de Sangolquí,
5	Cabecera Cantonal de
6	Rumiñahui, República del
7	Ecuador, hoy día VEINTE Y
8	OTORGADA POR: NUEVE DE MAYO de dos
9	ESPIN CHACON VICTOR HUGO mil doce; ante mí, doctor
10	CUANTIA: Indeterminada.- CARLOS A. MARTINEZ
11	DI: DOS COPIAS PAREDES , Notario Público
12	<i>JCM</i> de éste Cantón, comparece el
13	258184 señor ESPIN CHACON
14	VICTOR HUGO , por sus
15	propios y personales
16	derechos.- El compareciente
17	es de nacionalidad
18	ecuatoriana, de estado civil
19	CASADO, mayor de edad, de
20	transito por esta ciudad de
21	Sangolquí, capaz para contratar y poder obligarse, a quien de conocer doy
22	fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía,
23	respectivamente, que en copias debidamente certificadas por mí agrego a
24	la presente escritura como documentos habilitantes. Advertido que fue por
25	mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como
26	examinado en forma aislada y separada, de que comparece al
27	otorgamiento de la misma sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni
28	Promesa o seducción, declara bajo juramento, prevenidos de las penas de

DR. CARLOS A. MARTÍNEZ PAREDES

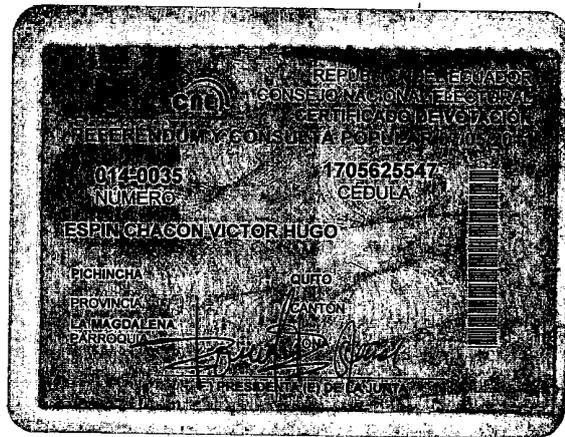
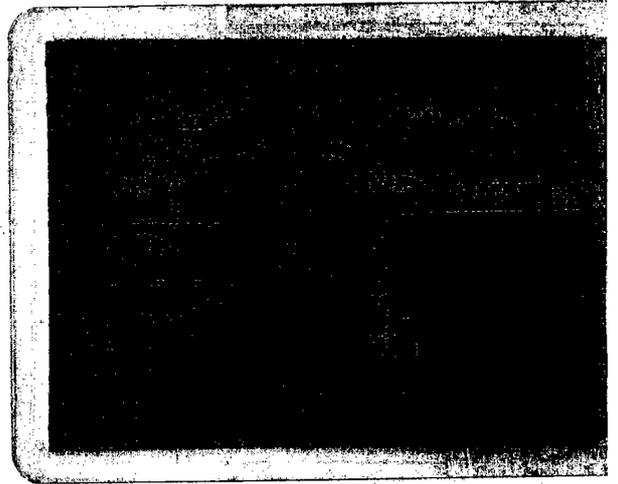
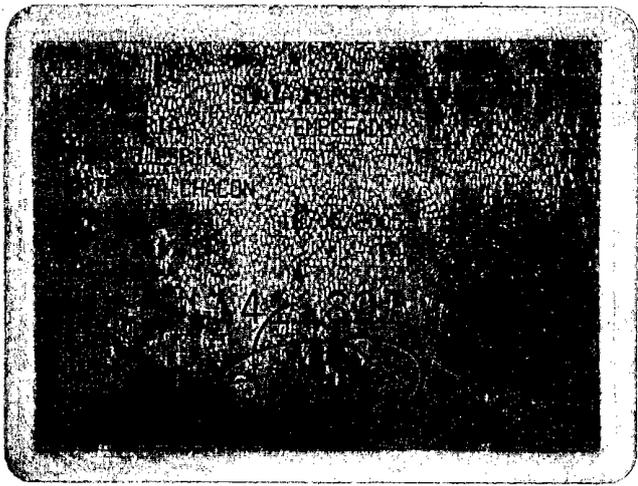
1 perjurio que: YO, ESPIN CHACON VICTOR HUGO DECLARO
2 QUE CEDO DE FORMA GRATUITA MIS ACCIONES Y DERECHOS
3 DE LA COMPAÑIA MICROTAXI S.A. A LA SEÑORITA
4 CABASCANGO SALAZAR MARINA BEATRIZ. Hasta aquí la
5 declaración que prestó el compareciente, la misma que yo el Notario le di
6 lectura de principio a fin, en alta y clara voz de todo lo cual se afirma,
7 ratifica y firma conmigo en unidad de acto de lo cual doy fe.-

10 



11 SR. ESPIN CHACON VICTOR HUGO
12
13 CC. 170562559, 7

16 (Firmado) Dr. CARLOS MARTÍNEZ PAREDES
17 Notaría Pública del Cantón Rumiñahui



Se otorgo ante mi, y en fe de ello confiero PRIMERA certificada, debidamente sellada y firmada en Sangolquí, hoy ^{Rumiñahui} ~~...~~ el DOCE



Dr. Carlos Martínez Paredes
NOTARIO PUBLICO
Dr. Carlos Martínez Paredes

Dr. Carlos Martínez Paredes